



ASSURANT  
Solutions

**Assurant Daños México, S.A.**

Torre Murano

Av. Insurgentes Sur 2453 Oficina 301

Colonia Tizapán, Deleg. Álvaro Obregón

C.P. 01090 México, D. F.

T 5000.1800, F 5020.5031

T.800.522.8080 (U.S)

[www.assurantsolutions.com/mexico](http://www.assurantsolutions.com/mexico)

**INFORME NOTAS DE REVELACIÓN DE  
INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS  
ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO  
2011.**



**NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2011.**

**NOTA DE REVELACIÓN 1**

14.3.3 Assurant Daños México, S.A., fue autorizada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 366-IV-453 del 19 de Julio de 2004 publicada en DOF el día 30 de Diciembre del mismo año, a organizarse y funcionar como institución de seguros y practicar la operación de seguros de daños en el ramo de diversos.

**NOTA DE REVELACIÓN 2**

14.3.4 Políticas de Administración y Gobierno Corporativo.

- I. En el ejercicio 2011 se realizó aumento de capital de \$48'682,000.00 MXN a \$97'364,000.00 MXN mediante oficio 366-II-1055/11 otorgando por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a la institución reformando la cláusula sexta de sus estatutos sociales.

Adicional, se realizaron suscripciones y pago de acciones por un importe total de \$46'641,000.00 MXN, por lo que la composición del capital social se modificó con relación al ejercicio 2010.

En el ejercicio 2008 la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, actualiza la circular S-23.1, estableciendo la nueva metodología a seguir en entornos no inflacionarios, por lo que, las cifras al 31 de diciembre de 2011 de los estados financieros de la compañía, se presentan en pesos mexicanos históricos modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Por lo tanto, las cifras del capital pagado al 31 de diciembre de 2008, se expresan en pesos mexicanos de poder adquisitivo de esa fecha, y como se puede apreciar en la siguiente integración durante el ejercicio 2011 se tuvieron modificaciones en su estructura.

En el ejercicio 2011 la Institución no pagó dividendos a los accionistas de la institución.

**ANEXO 14.3.4  
MONTO DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO, NO SUSCRITO Y PAGADO**

Fecha del Ejercicio 2011	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital No Suscrito	Capital Pagado
Inicial	48,682,000.00	48,682,000.00	48,682,000.00	48,682,000.00
Aumentos	48,682,000.00	46,641,000.00	-	46,641,000.00
Disminuciones	-	-	- 46,641,000.00	
Final	97,364,000.00	95,323,000.00	2,041,000.00	95,323,000.00
Cifras Reexpresado al 31 Dic 2008	101,123,917.98	99,082,917.98	2,041,000.00	99,082,917.98

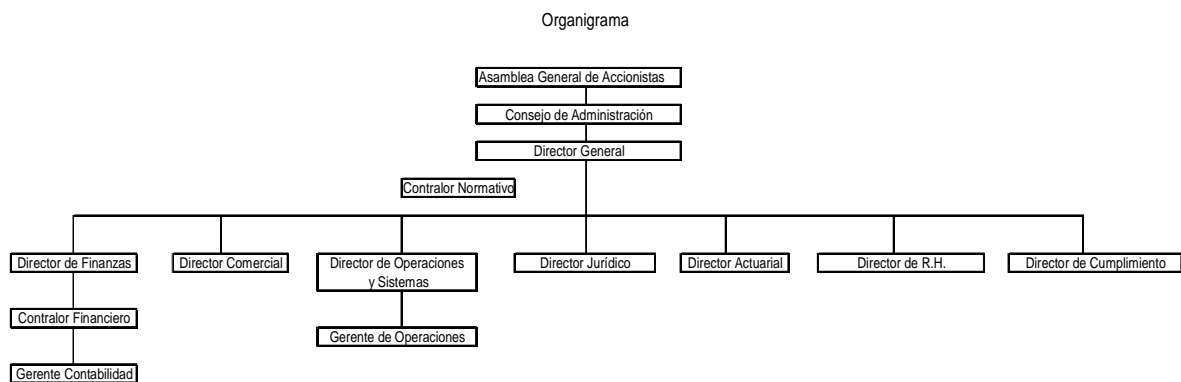
II. Estructura corporativa de Assurant Daños México, S.A. ("Assurant Daños")

- American Bankers International Division, Inc 49%
- Assurant Holding de Puerto Rico Inc 51%



Assurant Inc. es una corporación establecida en el estado de Delaware en los Estados Unidos dedicada a la industria de seguros especializados. Esta provee seguros hipotecarios, seguros de construcción de casas, seguros de administración de deuda, seguros de crédito, seguros de salud individual y de grupo, seguro dental de grupo, seguro de invalidez de grupo, seguro de vida de grupo, etc.

Assurant Daños es una Sociedad Anónima mexicana constituida conforme a las regulaciones mexicanas, perteneciente al segmento de Assurant Solutions, cuya matriz se encuentra en Atlanta, Georgia y Miami, Florida en los Estados Unidos, es un proveedor de programas de protección de crédito, extensión de garantías y programas de membresías.



- III. La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la institución, la Administración de Assurant Daños, estará a cargo de un Consejo de Administración y de un Director General, así establecido en el acta constitutiva, en su capítulo tercero. El Consejo de Administración deberá ser electo por la Asamblea Especial que para tal efecto celebre por cada serie de acciones. Dicho Consejo deberá estar integrado por lo menos por 5 miembros y por no más de 15 miembros propietarios y sus respectivos suplentes. Por lo menos el 25% de los miembros del Consejo deberán ser consejeros Independientes, siendo sus facultades y obligaciones las siguientes:

Facultades del Consejo de Administración:

- a. Poder para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial de acuerdo con la ley, por lo que se confiere sin limitación alguna.
- b. Poder para actos de administración y de dominio.
- c. Poder para otorgar y suscribir títulos de crédito.
- d. Poder para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la institución, así como para hacer depósitos librar contra ellas y designar personas que liberen en contra de las mismas.
- e. Poder para nombrar y remover al director general, apoderados, agentes, empleados y auditores externos de la institución, cuando lo estime conveniente, otorgarles facultades y poderes, así como determinar sus garantías, condiciones de trabajo y remuneraciones.
- f. Poder para conferir poderes generales o especiales, reservándose siempre el ejercicio de los mismos así como para revocar los poderes que otorgue.



ASSURANT  
Solutions

**Assurant Daños México, S.A.**

Torre Murano

Av. Insurgentes Sur 2453 Oficina 301

Colonia Tizapán, Deleg. Álvaro Obregón

C.P. 01090 México, D. F.

T 5000.1800, F 5020.5031

T.800.522.8080 (U.S)

[www.assurantsolutions.com/mexico](http://www.assurantsolutions.com/mexico)

- g. Poder para convocar a asambleas generales, ordinarias y extraordinarias y asambleas especiales.

El consejo de administración tendrá la obligación indelegable de definir y aprobar:

- a. Las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, reaseguro financiero, comercialización, desarrollo de la institución y financiamiento de sus operaciones, así como sus objetivos estratégicos en estas materias y los mecanismos para monitorear y evaluar el cumplimiento.
- b. Las normas para evitar conflictos de intereses entre las diferentes áreas de la institución en el ejercicio de las funciones que tienen asignadas.
- c. La constitución de comités de carácter consultivo que reporten, directamente o por conducto del director general, al propio consejo de administración.
- d. La realización de operaciones de reaseguro financiero y la emisión de obligaciones subordinadas o de otros títulos de crédito.
- e. El nombramiento del contralor normativo de la institución.
- f. Las normas para prevenir y evitar conflictos de intereses, y
- g. La celebración de contratos o realización de operaciones con personas relacionadas, cuando exceda el monto que para estos efectos determine la asamblea de accionistas.

El Consejo de Administración de la institución deberá celebrar en el domicilio de la institución sesiones ordinarias por lo menos cada tres meses y podrá celebrar sesiones extraordinarias, previa convocatoria del presidente del consejo o del 25% o más de los miembros del consejo de administración, o de un comisario propietario de la institución.

**Contralor Normativo**

Mediante Sesión de Consejo celebrada el día 28 de febrero de 2012 se decidió ratificar al señor Rafael Contreras Meneses como Contralor Normativo de la Sociedad. Por resolución unánime adoptada con fecha 28 de febrero de 2012 se ratificó al Sr. Rafael Contreras Meneses como Contralor Normativo de la sociedad Assurant Daños México, S.A. y se aprobó el informe de actividades del Contralor Normativo de la Sociedad respecto de sus actividades al día 31 de diciembre de 2012. El Contralor Normativo es responsable de vigilar el cumplimiento de la normatividad externa e interna aplicable a la institución.

- IV. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará a finales de abril de 2012 Assurant Daños nombrará y/o ratificará a los miembros del Consejo de Administración.



Consejo de Administración

Propietarios	Institución	Resumen Profesional		Inicio	Término	Funciones
		Cargo				
Iván C. López Morales	Assurant Solutions, Miami, Florida, EUA	Director Regional de Latinoamérica y el del Caribe		01-Oct-03	a la fecha	Supervisar compañías en Latinoamérica y el Caribe Dirección de Operaciones de CALAC y CAPIC
	Reliance Integramark, Atlanta, Georgia, EUA	Vicepresidente del ramo de accidentes y salud		01-Mar-00		
Miguel Antonio López Concepción	Assurant Solutions	Presidente		10-Ene-03	07-Ene-08	Dirigir y supervisar compañías
	Assurant Services Mexico	Director General Interino		10-Ene-06	12-Ene-07	
Gabriel Gregorio Balzaretto Ramirez	Assurant México	Director General		31-Dic-04	31-Dic-06	Dirigir y Administración General Desarrollo de negocios, operaciones y sistemas
	Visa Internacional México	Vicepresidente de relación con socios		28-Feb-98	31-Dic-04	
Oscar Ortiz Sahún	Evaluación y manejo de Empresas, S.A. de C.V.	Socio		01-Ene-01		Dirección Presidente de Patronato Patrono Vocal
	Fundación León XIII, I.A.P.	Presidente		01-Ene-04		
	Montepío Luz Savignon, I.A.P.	Patrono		01-Ene-04		

Consejeros Independientes

Gabriel Gregorio Balzaretto Ramirez	Assurant México	Director General		31-Dic-04	31-Dic-06	Dirigir y Administración General Desarrollo de negocios, oper y Sistemas
	Visa Internacional México	Vicepresidente de relación con socios		28-Feb-98	31-Dic-04	
Oscar Ortiz Sahagún	Evaluación y manejo de Empresas, S.A. de C.V.	Socio		01-Ene-01		Dirección Presidente de Patronato Patrono Vocal
	Fundación León XIII, I.A.P.	Presidente		01-Ene-04		
	Montepío Luz Savignon, I.A.P.	Patrono		01-Ene-04		

Presidente

Iván C. López Morales

Vicepresidente

Miguel Antonio López Concepción

Secretario no miembro

Yves Hayaux-du-Tilly Laborde

Pro-Secretario no miembro

Jorge Humberto Escalante Zollino

En Sesión de Consejo celebrada el día 28 de febrero de 2012, se nombró y/ o ratificó a los miembros de los comités de riesgos, inversiones, comunicación y control y reaseguro de la Sociedad para quedar integrados como a continuación se indica:



**ASSURANT**  
Solutions

**Assurant Daños México, S.A.**

Torre Murano  
Av. Insurgentes Sur 2453 Oficina 301  
Colonia Tizapán, Deleg. Álvaro Obregón  
C.P. 01090 México, D. F.  
T 5000.1800, F 5020.5031  
T.800.522.8080 (U.S)  
[www.assurantsolutions.com/mexico](http://www.assurantsolutions.com/mexico)

**COMITÉ DE RIESGOS**

**Propietario**

David Gómez Castro  
Juan Carlos del Barrio Burgos  
Emilio Enrique Vera Yañez  
Margarita Chinchillas Orduño  
Sergio Téllez Villa  
Armando Nácar Herrera  
Raúl Hernández Ojeda Alviéz  
José Raúl Plascencia Peña

David Gómez Castro  
José Raúl Plascencia Peña  
Jorge Humberto Escalante Z.  
Miguel Ángel De La Fuente Estrada

**Suplente**

No designado  
No designado  
No designado  
No designado  
No designado  
No designado  
No designado  
No designado

Presidente  
Responsable  
Secretario no miembro  
Pro-Secretario no miembro

**COMITÉ DE INVERSIONES**

**Propietario**

David Gómez Castro  
Juan Carlos del Barrio Burgos  
Emilio Enrique Vera Yañez  
Margarita Chinchillas Orduño  
Armando Nácar Herrera

David Gómez Castro  
Juan Carlos del Barrio Burgos  
Jorge Humberto Escalante Z.  
Miguel Ángel De La Fuente Estrada

**Suplente**

No designado  
No designado  
No designado  
No designado  
No designado

Presidente  
Responsable  
Secretario no miembro  
Pro-Secretario no miembro



**ASSURANT**  
Solutions

**Assurant Daños México, S.A.**

Torre Murano

Av. Insurgentes Sur 2453 Oficina 301

Colonia Tizapán, Deleg. Álvaro Obregón

C.P. 01090 México, D. F.

T 5000.1800, F 5020.5031

T.800.522.8080 (U.S)

[www.assurantsolutions.com/mexico](http://www.assurantsolutions.com/mexico)

**COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL**

**Propietario**

David Gómez Castro  
Juan Carlos del Barrio Burgos  
Emilio Enrique Vera Yañez  
Sergio Téllez Villa  
Ángel Rodríguez Cerón  
Margarita Chinchillas Orduño  
Armando Nácar Herrera

David Gómez Castro  
Margarita Chinchillas Orduño  
Ángel Rodríguez Cerón  
Jorge Humberto Escalante Z.  
Sergio Téllez Villa

**Suplente**

No designado  
No designado  
No designado  
No designado  
No designado  
No designado  
No designado

Presidente  
Oficial de Cumplimiento  
Secretario miembro  
Pro-Secretario no miembro  
Funcionario designado en los términos de la Disposición Vigésima Cuarta de las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el Artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros

**COMITÉ DE REASEGURO**

**Propietario**

David Gómez Castro  
Juan Carlos del Barrio Burgos  
Emilio Enrique Vera Yañez  
Margarita Chinchillas Orduño  
Armando Nácar Herrera  
Sofía Beatriz Ramírez Rivero

David Gómez Castro  
Jorge Humberto Escalante Z.  
Miguel Ángel De la Fuente Estrada

**Suplente**

No designado  
No designado  
No designado  
No designado  
No designado  
No designado

Presidente  
Secretario no miembro  
Pro-Secretario no miembro



- V. David Gómez Castro funge como Director General de Assurant Daños México, S. A. a partir del 16 de febrero de 2010, habiendo sido designado en ese puesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de febrero de 2010. Para el desempeño de sus funciones tiene asignados a los siguientes

### **Funcionarios**

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
David Gómez Castro	Director General
Emilio Enrique Vera Yañez	Director de Operaciones y Sistemas
Raúl Hernández Ojeda Alviéz	Director Jurídico
Juan Carlos Del Barrio Burgos	Director de Finanzas
Sofía Beatriz Ramírez Rivero	Director Actuarial
Jesús Omar Mata Lara	Director Comercial
Bernardo Garza Mier y Terán	Director de Mercadotecnia
Claudia Esther Bravo S.	Director de Recursos Humanos
José Raúl Plascencia Peña	Director de Cumplimiento Interno
Sergio Téllez Villa	Gerente de Operaciones
Armando Nacar Herrera	Gerente Contable
Margarita Chinchillas Orduño	Contralora
Rafael Contreras Meneses	Contralor Normativo

- VI. Assurant Daños No erogó ningún tipo de remuneración en efectivo ni especie a los funcionarios designados por el Consejo de Administración, toda vez que las contraprestaciones se pagaron a través de los servicios prestados por Assurant Servicios de México, S.A. de C. V. (parte relacionada)

En Asamblea General de Accionistas que se celebrará a finales de abril de 2012 se aceptará la renuncia de los miembros del Consejo de Administración y del Comisario de la Sociedad a percibir los emolumentos por el desempeño de sus respectivos cargos durante el ejercicio 2011.

- VII. Assurant Daños no otorgó compensaciones ni prestaciones a los funcionarios descritos en los puntos “v.” y “vi.” anteriores.
- VIII. La institución en el ejercicio 2011 no tuvo nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

### **NOTA DE REVELACIÓN 3**

#### **14.3.5 Información estadística y desempeño técnico:**

- I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos que opere la institución.





**ANEXO 14.3.5-a**

**NUMERO DE POLIZAS, ASEGURADOS O CERTIFICADOS E INCISOS EN VIGOR, ASI COMO PRIMAS EMITIDAS PARA OPERACIONES Y RAMOS OPERADOS POR LA INSTITUCION**

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
<b>Daños</b>			
Ejercicio 2007	1	831,304	56'498'051.45
Ejercicio 2008	2	945,478	67'916'977.44
Ejercicio 2009	2	1,282,962	68'878,515.43
Ejercicio 2010	2	892,120	75'275,054.45
Ejercicio 2011	2	888,380	76'988,763.00
<b>Diversos</b>			
Ejercicio 2007	1	831,304	56'498'051.45
Ejercicio 2008	2	945,478	67'916'977.44
Ejercicio 2009	2	1,282,962	68'878,515.43
Ejercicio 2010	2	892,120	75'275,054.45
Ejercicio 2011	2	888,380	76'988,763.00

Se aprecia un decrecimiento en el número de certificados y un aumento en el monto de la prima emitida que se explica con el crecimiento natural de las cuentas en cuanto a monto.

II. Costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opere la institución.

**ANEXO 14.3.5-b**

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
<b>Daños</b>					
Automóviles					
Diversos	196,181.81	35,572.83	900.84	1,516.84	3031.3

\* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA)

Se registra un aumento en el costo promedio respecto al ejercicio anterior debido a la disminución del número de siniestros que se presentó este año.

III. Frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opere la institución



ANEXO 14.3.5-c

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales					
Gastos Médicos					
Salud					
<b>Daños</b>	0.0035	0.0098	0.0012	0.0002	0.02
Automóviles					
Diversos	0.0035	0.0098	0.0012	0.0002	0.02

\* Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA)/Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

La frecuencia de Siniestros tiene un decremento respecto al periodo anterior básicamente por la disminución en la siniestralidad.

14.3.6 Información por Operación y Ramo

- I. Índice de Costo Medio de Siniestralidad, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención.

ANEXO 14.3.6-a

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones/Ramos	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Daños	0.22	0.12	0.10
Automóviles			
Diversos	0.22	0.12	0.10
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total	0.22	0.12	0.10

\*El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros.



El índice de siniestralidad en el ejercicio 2011 se incrementa por la Incorporación de un Nuevo Cliente, el cual impacto en un incremento de la reserva de Siniestros Ocurredos y No Reportados, basado en el método asignado por la CNSF y un aumento en los siniestros tamados (76%) en relación al ejercicio 2010.

- II. Índice de Costo Medio de Adquisición, calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

#### ANEXO 14.3.6-b

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones/Ramos	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Daños	0.33	0.28	0.49
Automóviles			
Diversos	0.33	0.28	0.49
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total	0.33	0.28	0.49

\*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.  
[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros.

El índice de Costo Medio de Adquisición muestra un incremento principalmente por el aumento en el Costo neto de adquisición, ya que aumento el rubro de las comisiones pagadas por reaseguro tomado.

- III. Índice de Costo Medio de Operación, calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.



#### ANEXO 14.3.6-c

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones/Ramos	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Daños	0.17	0.08	0.07
Automóviles			
Diversos	0.17	0.08	0.07
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total	0.17	0.08	0.07

\*El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros.

El índice de operación registró un incremento del 0.09 derivado del aumento de los gastos operativos principalmente en el rubro de honorarios y otros gastos de operación.

- IV. Índice Combinado, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren los incisos I, II y III anteriores.

#### ANEXO 14.3.6-d

Índice Combinado*			
Operaciones/Ramos	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Daños	0.72	0.48	0.66
Automóviles			
Diversos	0.72	0.48	0.66
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total	0.72	0.48	0.66

\*El Índice Combinado expresa la suma de los índices de Costo medio de Siniestralidad, Adquisición y operación

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros.

El índice combinado muestra un incremento debido a que los gastos netos de operación aumentaron en 114% con relación al ejercicio anterior y las primas emitidas se mantuvieron.



**NOTA DE REVELACIÓN 4**

Inversiones

Portafolio de Inversiones al cierre del ejercicio

ANEXO 14.3.7

Inversiones en Valores								
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>								
Gubernamentales	205,364,567	100%	142,010,808	100%	204,350,070	100%	141,506,953	100%
Privadas de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de tasa variable								
Productos derivados								
<b>Moneda Extranjeros</b>								
Gubernamentales								
Privadas de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de tasa variable								
Productos derivados								
<b>Moneda Indizada</b>								
Gubernamentales								
Privadas de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de tasa variable								
Productos derivados								
<b>"No Aplica"</b>								
Préstamos	Tipo de préstamo	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	Monto	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior	
Préstamo cuyo saldo insoluto representa más del 20% de dicho rubro								
Otros Préstamos	<b>"No Aplica"</b>							
<b>Inmuebles</b>								
Inmuebles	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior		
Inmuebles cuyo valor representa más del 20% de dicho rubro								
Otros Inmuebles								

14.3.8 Detalle Individual de los montos de inversión del valor del portafolio total de la institución.



ANEXO 14.3.8

Inversiones que representa el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A Costo Adquisición	B Valor de Cotización	A/Total %
CETES	BI	30-Dic-11	12-Ene-12	999,999	1,000,100	0.49%
CETES	BI	29-Dic-11	12-Ene-12	3,299,994	3,300,690	1.61%
CETES	BI	15-Dic-11	12-Ene-12	3,199,997	3,206,015	1.56%
CETES	BI	15-Dic-11	12-Ene-12	3,499,993	3,506,575	1.71%
CETES	BI	15-Dic-11	12-Ene-12	5,999,990	6,011,274	2.93%
CETES	BI	22-Sep-11	12-Ene-12	8,999,980	9,105,119	4.43%
CETES	BI	22-Sep-11	12-Ene-12	23,499,981	23,774,511	11.58%
CETES	BI	22-Dic-11	19-Ene-12	4,499,945	4,504,646	2.19%
CETES	BI	22-Dic-11	19-Ene-12	2,499,987	2,502,599	1.22%
CETES	BI	22-Dic-11	19-Ene-12	1,999,998	2,002,087	0.97%
CETES	BI	20-Oct-11	19-Ene-12	3,999,888	4,034,694	1.96%
CETES	BI	20-Oct-11	19-Ene-12	8,499,991	8,574,171	4.18%
CETES	BI	20-Oct-11	19-Ene-12	12,999,996	13,113,448	6.39%
CETES	BI	20-Dic-11	26-Ene-12	3,500,000	3,504,451	1.71%
CETES	BI	27-Oct-11	26-Ene-12	9,999,919	10,076,993	4.91%
CETES	BI	15-Sep-11	26-Ene-12	6,100,797	6,094,026	2.97%
CETES	BI	15-Sep-11	26-Ene-12	6,999,920	6,992,151	3.40%
CETES	BI	15-Sep-11	26-Ene-12	12,999,880	12,985,452	6.32%
CETES	BI	29-Dic-11	09-Feb-12	2,999,995	3,000,541	1.46%
CETES	BI	29-Dic-11	09-Feb-12	1,499,993	1,500,265	0.73%
CETES	BI	29-Dic-11	09-Feb-12	2,749,996	2,750,496	1.34%
CETES	BI	24-Nov-11	23-Feb-12	6,999,995	7,030,456	3.42%
CETES	BI	24-Nov-11	23-Feb-12	7,499,992	7,532,629	3.67%
CETES	BI	15-Dic-11	22-Mar-12	13,999,992	14,024,508	6.83%
CETES	BI	15-Dic-11	22-Mar-12	22,999,997	23,040,273	11.22%
CETES	BI	13-Oct-11	04-Abr-12	21,999,853	22,196,397	10.81%
<b>Total de portafolio</b>				<b>204,350,070</b>	<b>205,364,567</b>	<b>100%</b>

ANEXO 14.3.8

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vinculos patrimoniales o de responsabilidad					A	B	A/Total
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexo	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo historico	Valor de mercado	%
<b>"No Aplica"</b>							

**NOTA DE REVELACIÓN 5**

Deudores:

14.3.12 Composición del Deudor por Prima



**ANEXO 14.3.12**

Deudor por Prima									
Operación / Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades									
Vida									
Pensiones									
Daños									
Responsabilidad Civil									
Marítimo y Transporte									
Incendio									
Terremoto y otros riesgos catastróficos									
Agrícola									
Automóviles									
Credito									
Diversos	6,463,058.12	N/A	N/A	1.55%	N/A	N/A	-	N/A	N/A
Total	6,463,058.12	N/A	N/A	1.55%	N/A	N/A	-	N/A	N/A

\*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas.

14.3.13 Información de Otros Deudores de la Institución.- Al 31 de Diciembre de 2011, el rubro del balance general "Deudores – Otros- con saldo a esta fecha de \$5'216,051 representa el 1.25 %, del total del activo, integrado por IVA por acreditar.

**NOTA DE REVELACIÓN 6**

14.3.14 Reservas Técnicas

- i. Índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente de cada una de sus operaciones y ramos, al cierre del ejercicio en reporte.

**ANEXO 14.3.14**

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio Actual 2011	Ejercicio Actual 2010	Ejercicio Actual 2009	Ejercicio Actual 2008	Ejercicio Actual 2007
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales					
Gastos Médicos					
Salud					
<b>Daños</b>	1	1	1	1	1
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales.					
Marítimo y Transportes					
Incendio					
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos					
Agrícola y de Animales					
Automóviles					
Crédito					
Crédito a la Vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos	1	1	1	1	1
<b>Vida con temporalidad menor o igual a un año</b>					
<b>Vida con temporalidad superior a un año</b>					
<b>Pensiones de la Seguridad Social</b>					



Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con los Capítulos 7.3 y 7.6 de la Circular Unica de Seguros.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con el Capítulo 7.3 de la Circular Unica de Seguros.

Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.

14.3.15 La institución no reporta reservas especiales antes y durante el ejercicio 2011.

14.3.16 Revelación de Datos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros.

ANEXO 14.3.16

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2007	Ejercicio Anterior 2008	Ejercicio Anterior 2009	Ejercicio Actual 2010	Ejercicio Actual 2011
En el mismo año	\$ 263,069.54	\$ 268,524.23	\$ 1,250,747.80	\$ 3,314,523.20	\$ 6,081,636.00
Un año después	\$ 86,415.60	\$ 86,906.18	-\$ 252,783.30	\$ -	
Dos años después	\$ 1,011.90	-\$ 5,659.36	\$ -		
Tres años después	\$ -	\$ -			
Cuatro años después	\$ -				
<b>Estimación de siniestros totales</b>	<b>\$ 350,497.04</b>	<b>\$ 349,771.05</b>	<b>\$ 997,964.50</b>	<b>\$ 3,314,523.20</b>	<b>\$ 6,081,636.00</b>
Siniestros pagados	\$ 350,497.04	\$ 355,550.41	\$ 998,572.35	\$ 2,728,670.34	\$ 6,075,936.00
Provisiones por siniestros	\$ -	-\$ 5,779.36	-\$ 607.85	\$ 585,852.86	\$ 5,700.00
Prima devengada	\$ 3,867,425.02	\$ 10,293,354.19	\$ 11,857,591.50	\$ 11,898,875.89	\$ 10,557,954.03
La estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros					
Cifras del Seguro Directo					

La compañía registra los siniestros en el momento en que los asegurados le dan conocimiento.

**NOTA DE REVELACIÓN 8**

Reaseguro y Reaseguro Financiero

14.3.20 Objetivos, políticas y practicas adoptados por el Consejo de Administración.





- I. Objetivos, políticas y prácticas:
- a) Objetivos de Reaseguro.- Garantizar la estabilidad financiera de la institución con base en un nivel de retención adecuado y una distribución equilibrada de los riesgos asumidos por medio de la cesión de aquellos negocios cuyo valor asegurado sea superior a la capacidad de retención de la compañía, o en aquellos que por estrategia de negocio se decida ceder o tomar en forma proporcional.
- b) Políticas y Prácticas Generales.-
- Ceder todo el exceso sobre el límite de retención autorizado y/o en aquellos que por estrategia comercial se decida ceder o tomar en forma proporcional
  - Colocar o recibir reaseguro de aquellos clientes que por su naturaleza caen dentro de la estrategia comercial de seguros relacionado al crédito y las coberturas que se operan.
  - Dado que los beneficios que son contratados por los clientes de Assurant son relativamente bajos en la mayoría de los productos, la estrategia de retención de riesgo va directamente relacionada con aquellas coberturas en las que opera el seguro de protección de crédito, por tal motivo la institución retendrá la mayor proporción de riesgo que sus autorizaciones le permitan.
  - En seguimiento con la estrategia de Assurant los niveles de cesión por reasegurador son dictados por cada negocio, por lo tanto se revisarán en forma casuística y siempre presentados al comité de reaseguro para su aprobación.
  - Criterios aplicables a la renovación, prórroga y modificación de los contratos de reaseguro:
    - Solo aplicará para aquellos negocios que por su desempeño estén dando una utilidad técnica a la compañía
    - Cuando por su importancia comercial el comité de reaseguro decida mantener, renovar, prorrogar y/o modificar el reaseguro con los ajustes que este mismo sugiera.
  - Solo se operara con aquellas reaseguradoras autorizadas por el comité de reaseguro, y estas solo podrán ser aquellas que cuenten con la inscripción en el registro de la CNSF para operar el reaseguro en el país.
- II. Para reducir la exposición en riesgo ceder y tomar reaseguro limitando en la mayor medida posible las fluctuaciones anuales de la siniestralidad que la compañía ha de soportar por cuenta propia, será a través de medidas de revisión y análisis periódicos.
- III. Calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores:



ANEXO 14.3.20-a

**NOMBRE, CALIFICACION CREDITICIA Y PORCENTAJE DE CESION A LOS REASEGURADORES**

Número	Nombre del Reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
1	American Bankers Insurance Company of Florida	RGRE-820-03-316279	N/A	86%	0%
<p>* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras.  **Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.  ***Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagados por contratos de reaseguro no proporcional total.</p>					

- IV. Porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro. Los contratos de reaseguro vigentes se colocan sin participación de intermediarios de reaseguro.

ANEXO 14.3.20-b

**NOMBRE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS INTERMEDIARIOS DE REASEGURO A TRAVES DE LOS CUALES LA INSTITUCION CEDIO RIESGOS**

		Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total		
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo		
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario		
Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
<b>"No Aplica"</b>		
Total		

\*Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.  
[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros.

14.3.21 Contratos de Reaseguro.

- I. No existen contratos de reaseguro bajo circunstancias de riesgo.
- II. La institución No tiene contratos de reaseguro que No se hayan reportado a la Autoridad.
- III. En el 2011 la Institución siguió operando el contrato de reaseguro con American Bankers Insurance Company of Florida, mismo que cubre la retención legal e institucional de la compañía en referencia a la política de dispersión de riesgos corporativos, mismo que esta legal, económico y contablemente documentado.



14.3.21 Integración del saldo de la cuenta de reaseguradores incluidas en los Estados Financieros del ejercicio 2011.

**ANEXO 14.3.22**

**INTEGRACION DEL SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A REASEGURADORES**

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	American Bankers Insurance Company Of Florida			8,528,964.50	100.00%
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		0.00	0%	8,528,964.50	100%

\* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros.

**NOTA DE REVELACIÓN 9**

14.3.24 Margen de Solvencia.

**ANEXO 14.3.24**

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	104,945,250.92	83,803,202.12	32,491,939.61
II.- Suma Deducciones	-	-	-
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	104,945,250.92	83,803,202.12	32,491,939.61
IV.- Activos Computables al CMG	153,195,312.55	105,032,412.82	38,002,532.19
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	48,250,061.63	21,229,210.70	5,510,592.58



**NOTA DE REVELACIÓN 10**

14.3.25 Cobertura de Requerimientos Estatutarios

ANEXO 14.3.25

Cobertura de Requerimientos Estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobranje/Faltante		
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Reservas técnicas <sup>1</sup>	1.65	1.63	2.02	153,195,312.55	105,032,412.82	38,002,532.19
Capital mínimo de garantía <sup>2</sup>	1.46	1.25	1.17	48,250,061.63	21,229,210.70	5,510,592.58
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	6.44	4.86	1.72	130,581,660.98	89,333,009.64	15,870,869.00

<sup>1</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

<sup>2</sup> Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

<sup>3</sup> Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

**NOTA DE REVELACIÓN 12**

Administración de Riesgos

14.3.27 El Comité de Riesgos tiene como objetivo la Administración de Riesgos a los que se encuentra expuesta Assurant Daños México, S.A. sean o no cuantificables, para lo cual debe vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos establecidos para la Administración Integral de Riesgos, siendo sus Responsabilidades

- I. Información relativa a la identificación y descripción de los riesgos derivados de las obligaciones contraídas.

Límites de Riesgo de Crédito.- La estructura de límites de crédito adoptada por Assurant, se basa en los límites establecidos para las reservas técnicas. Dichos límites están expresados en términos porcentuales y referidos al valor total de la cartera de inversiones, así como también están referidos a la calificación de instrumentos financieros por parte de empresas calificadoras.

Las categorías de límites de crédito establecidas son las siguientes:

- i. Límites de inversión por emisor.
- ii. Límites de inversión por tipo de valores o títulos.
- iii. Límites de inversión por sector económico.
- iv. Límites de inversión por grupo financiero.
- v. Límites de inversión por monedas.
- vi. Límites de inversión por plazos o vencimientos.
- vii. Límites de inversión por calificación de instrumento.



Estos límites son referencia fundamental para el monitoreo de riesgos de crédito. Mientras el Área de Inversiones se encarga de respetar los límites establecidos, el Área de Administración de Riesgos Financieros es la responsable de dar seguimiento al manejo y respeto de dichos límites.

## II. Objetivos y políticas de suscripción de riesgos;

El Comité de Riesgos tiene como objetivo la Administración de Riesgos a los que se encuentra expuesta Assurant Daños México, S.A. sean o no cuantificables, para lo cual debe vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos establecidos para la Administración Integral de Riesgos, siendo su Responsabilidades:

1. Aprobar la metodología para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos Procurar que en todo momento los límites de exposición al riesgo, misma que se revisa anualmente
2. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para medir y controlar los riesgos, misma que se revisa anualmente
3. La realización de nuevas operaciones y servicios que por su naturaleza conlleven riesgos
4. Nombra al responsable del área de administración de riesgos, que en este caso es el mismo comité quien tome estas responsabilidades

En cuanto a la forma en que operará el Comité de Riesgos para el cumplimiento de sus funciones, se describen las siguientes actividades:

1. Sesiona de manera mensual.
2. Después de la sesión, se elabora el acta en la que se reflejan los acuerdos obtenidos en cada reunión con respecto a la Administración de Riesgos.
3. El Comité de Riesgos informa cada tres meses al Consejo de Administración los resultados de las valuaciones de riesgos comparadas con los niveles de riesgos autorizados por el mismo Consejo de Administración.
4. En su caso, informa las medidas correctivas recomendadas por las auditorías a los sistemas y mecánicas de valuación y control de riesgos, así como de los ajustes a los límites de exposición al riesgo.
5. En caso de que se considere necesario la formación de un subcomité al comité lo evaluará e informará en sus reuniones mensuales.
6. La compañía vía el área de administración de riesgos reporta e informa de manera enunciativa y no limitativa la siguiente información:
  - a) Exposición global al riesgo por área de operación y por tipo de riesgo
  - b) El grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos de la administración de riesgos.
  - c) Resultados de los diferentes análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas.
  - d) Resúmenes de los resultados de las auditorías por lo que hace al cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos, así como evaluaciones de medición de riesgos y el origen de las posibles desviaciones.



- e) Ajustes a los límites de exposición a los distintos tipos de riesgo
  - f) Si los límites de exposición al riesgo que fueron excedidos, ya sea que se contara o no con autorización previa.
- III. La técnica empleada para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia; es a través del análisis de los índices de siniestralidad por producto con base en la información de las pólizas emitidas por la compañía.
- IV. El proceso de administración de siniestros está establecido en el Manual de Operación de la Institución, éste está desarrollado de la forma siguiente:
- i. Objetivo.- proporcionar una atención adecuada, dentro de los tiempos establecidos a los asegurados en caso de que sufran el evento de un siniestro, los tiempos de respuesta han sido diseñados de acuerdo a cada perfil de nuestros clientes.
  - ii. Procedimiento para la atención de siniestros:
    - a) Recepción de llamada.
    - b) Atención de la llamada.
    - c) Atención a la llamada de dudas.
    - d) Atención de la llamada de un siniestro.
    - e) Proceso de reclamaciones:
      - ✓ Recepción de documentos en la oficina
      - ✓ Recepción de documentos por correo
      - ✓ Proceso de análisis de siniestros con información completa
      - ✓ Proceso de análisis de siniestros con información incompleta
      - ✓ Aviso y reporte de siniestros rechazados
      - ✓ Reporte de Siniestros
      - ✓ Pago de las reclamaciones.
- V. Las políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado:
- La suscripción que se realiza en Assurant Daños es muy sencilla, esto debido a que los productos que Assurant tradicionalmente opera son seguros colectivos los que se comercializa a través de grandes compañías, donde la venta final se hace al portafolio de clientes de esas compañías, los montos de los beneficios son bajos, dichos beneficios responden a las necesidades propias de los nichos específicos que operamos. Dado el monto asegurado en la mayoría de los casos son retenidos por la Institución, salvo los que por su propia peculiaridad requieren de un contrato de reaseguro.
- Por lo anterior la suscripción se realiza al momento de desarrollar el producto, desde ese momento se identifica el importe de la suma asegurada y el nivel de riesgo, en ese momento se identifica si hay o no la necesidad de contar con un reaseguro para ese producto.
- VI. Las políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones:

La política de inversiones está dirigida hacia instrumentos gubernamentales, la Institución tiene el programa SIARGAF© 4.0 el cual procesa todos los riesgos (VaR) a los que la Institución está expuesta en términos de inversiones, los riesgos que mide y controla son los siguientes:



- i. mercado
- ii. crédito
- iii. liquidez

VII. Assurant Daños tiene el control de sus gastos y variaciones sobre los mismos mediante el manejo presupuestal, la Institución prepara presupuestos en forma anual, en bloques de tres años, los cuales se revisan con una periodicidad mensual versus los gastos reales, en caso de existir una diferencia considerable se procede al monitoreo del gasto para solicitar la aprobación de estos a las Dirección General y así realizar los ajuste pertinentes.

#### 14.3.28 Medición y administración de riesgos:

##### I. II. III. Los Riesgo de crédito, mercado y liquidez

La estimación de exposiciones normales de este tipo de riesgos se basa en las calificaciones de las emisiones vigentes y de las cuales Assurant mantenga alguna posición. El Valor en Riesgo, entre otras variables de riesgo, son calculadas dentro del sistema SIARGAF© 4.0 para la totalidad de los instrumentos de la cartera de inversiones, considerando su calificación de mercado histórica suficiente para considerarla estadísticamente consistente. El comité de riesgos mide los resultados mensualmente y los comparan con los niveles autorizados por el Consejo de Administración. De esta forma, el cálculo VaR, así como de las demás variables es aplicado a la totalidad del portafolio de inversiones de la Institución. Con el fin de mitigar y/o acotar el riesgo, la Institución ha establecido invertir sus fondos financieros en valores gubernamentales y/o de calificación AAA.

##### IV. Riesgo Operativo

Para el riesgo operativo Assurant reconoce que no existen técnicas que midan de manera eficiente este tipo de riesgo. Aún así, agrupa en distintas clasificaciones los eventos operacionales que provengan de una misma causa. Esta técnica, llamada Jerarquía Causal de Riesgos Operacionales (ORCH por sus siglas en inglés), organiza en categorías de gente, procesos y sistemas los eventos que se presentan y significan riesgos potenciales. Por la estructura de esta técnica se pueden hacer modificaciones a las “ramas” en que se clasifican los riesgos.

##### V. Riesgo Legal

En cuanto al riesgo legal, Assurant reconoce que no existe una metodología que brinde resultados probados en la medición de este tipo de riesgo, sin embargo la Institución a contratado un Director Jurídico que revisa, mide y autoriza los contratos y documentos legales. Así mismo tiene contratado dos despachos legales reconocidos que asesoran a los funcionarios de la Institución en los diferentes procesos requeridos por la operación.

Finalmente, es importante mencionar que los detalles del tipo de acciones que la institución toma para mitigar el riesgo de crédito, mercado, liquidez, operativo y legal se encuentran descritos dentro del manual que para esos propósitos la Institución preparó y presentó a la C.N.S.F.

14.3.29 La Institución No presenta concentraciones o cúmulos de riesgo técnicos dado el tipo de productos que opera.



**ASSURANT**  
Solutions

**Assurant Daños México, S.A.**

Torre Murano

Av. Insurgentes Sur 2453 Oficina 301

Colonia Tizapán, Deleg. Álvaro Obregón

C.P. 01090 México, D. F.

T 5000.1800, F 5020.5031

T.800.522.8080 (U.S)

[www.assurantsolutions.com/mexico](http://www.assurantsolutions.com/mexico)

**OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN**

14.3.33 Por el ejercicio 2011, El C. P. C. Nicolás Germán Ramírez socio del área de auditoría de la firma PricewaterHouse Coopers, así como la Act. Luis Hernández Fragoso de la firma Consultores Asociados de México, S.A. dictaminaron los Estados Financieros de Assurant Daños México, S.A., para efectos Financieros y de Reservas Técnicas respectivamente.

14.3.35 La institución No tiene otra información relevante por publicar.